

GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 20 DE SETIEMBRE 1793.

Varsovia 18 de Julio.

La particion de Polonia, y las circunstancias y medios con que se executa, es el suceso mas extraordinario y digno de curiosidad que presenta la historia, exceptuando unicamente la triste revolucion de Francia. Ni los tratados, ni la garantía de las Potencias, ni la resistencia que ponen algunos Polacos, pueden impedir la division de nuestra patria. Los Ministros de las Cortes de Petersburgo y Berlin presentáron una Memoria el 29 de Junio expresando, que supuesto habian sus augustos Soberanos combinado sus intereses, se debia obrar de un mismo modo con las dos Cortes aliadas, y que en consecuencia requerian á los Estados juntos en Dieta confederada nombrasen quanto ántes una Delegacion comun, con instrucciones y poderes para tratar de acuerdo con los dos Ministros, y llevar á efecto el contenido de la declaracion de 9 de Abril y otras posteriores. — No por esto desistiéron de su anterior resolucion los Representantes de la nacion Polaca, persuadidos á que en el actual estado de las cosas, mayormente quando el intento de conservar su independencia solo ha producido la reunion de dos Cortes (poco ántes desavenidas) para repartirse las posesiones de la República, no quedaba algun remedio sino aliarse con la Rusia, con tal que la Emperatriz tuviese á bien cumplir las ofertas hechas á la Confederacion de Targowitz. En consecuencia de estos antecedentes, y sin embargo del recurso de los dos Ministros, se acordó segunda vez tratar separadamente con cada uno, y se formáron las instrucciones para la Diputacion que ha de conferenciar con el de Rusia. El 11 de este mes, quando la Dieta iba á elegir los Diputados para esta comision, presentó el Conde Sievers una Nota en que manifestaba su descontento y extrañesa de que se privase al Rey y á los Mariscales del derecho que segun la Constitucion tenían de nombrar á los Diputados: pedia que fuesen elegidos conforme lo habian sido los del año de 1773: que se pusiese fin á todas las medidas tumultuosas semejantes á las de los Jacobinos; y que se tomase una pronta resolucion segun la voluntad de su Soberana, ó ^{lo contrario se veria precisado á separar de la Dieta los Nuncios para} ^{los} ^{cel,} ^{Coma.} ^{oficio} ^{la} ^{ma-} ^{yo} ^r ^{ind} ^{ignacion} ^y ^{grandes} ^{debates}: al fin se ^{toitel.} ^{la} ^{Dieta} ^{no} ^{podia} ^{consentir} ^{en} ^{todas} ^{las} ^{proposiciones} ^{de} ^{guerra} ^y ^{tr} ^{ba} ^{xador}; pero se dexó al Rey el nombramiento de los vo ^{se componi} ^{Diputa-} ^{cion}

asegurando su buen éxito porque decía tener muchos secuaces en aquella posesion; el cuerpo Ingles que desembarcó no pasaba de 100 hombres, y los Franceses tenían 800 para auxiliarle. Era el plan atacar dos baterías que defendian à la ciudad del Fuerte de S. Pedro, la qual, tomadas aquellas, no podía resistir. Hasta el 17 por la tarde no se pudieron colocar para el intento 6 cañones de à 10; atacó el enemigo à uno de ellos, pero fué inmediatamente rechazado: en el choque perdiéron la vida el Capitan Ingles Dunlop y 3 soldados. Se señaló el 18 por la mañana para acometer las baterías, à cuyo efecto debian marchar las tropas en 2 columnas, la una de Ingleses, y la otra de Realistas: y en consecuencia se pusieron en movimiento al amanecer. Por desgracia hubo una falsa alarma entre los Realistas, y en su engaño se hicieron fuego unos à otros: quedó gravemente herido su Comandante, y sus tropas se desordenaron de modo que no queriendo obedecer à los demas Oficiales, se retiraron inmediatamente al puesto de donde habian salido. Este suceso manifestó claramente que no se podia contar con aquella tropa, y las Inglesas no eran suficientes para el proyectado ataque, el qual se suspendió reembarcándose desde el dia 19 al 21 así las tropas Británicas como los Realistas, à quienes recogieron para librarlos del furor y venganza del partido llamado Republicano, sin pararse Mr. Bruce para este acto de humanidad y generosidad, en los gastos considerables, ni en los embarazos que le ocasionaban. Ademas de los blancos, libró à muchos Negros de una muerte segura embarcándolos y repartiéndolos luego en otras islas.

En Chesapéack de Virginia ha entrado un combóy Frances de mas de 100 velas, escoltado por dos navios de 74 y dos fragatas. Para precaver el encuentro de nuestras esquadras, pasarán sus cargamentos à embarcaciones neutrales, ò venderán parte de ellos en los Estados Unidos; pero en uno y otro caso tendrán muchas dificultades y pérdidas.

Con fecha del 17 de Julio escribe el Almirante Hood que su esquadra está cruzando delante de Tolon en términos que tiene casi bloqueado el puerto. Destinó dicho Xefe dos navios de 50 cañones y otras tantas fragatas para proteger el comercio marítimo de los Ingleses desde Liorna à Génova.

Brusélas 10 de Agosto.

Se ha ajustado con los Franceses un cartel para el cange de prisioneros: se hará grado por grado. Mr. Chancel, Comandante que fué de Condé, será cangeado por el General Moitel.

Del estado auténtico de las municiones, artillería y tropas Francesas de Valencienes resulta que su guarnicion se componia de 454

Oficiales y 9260 soldados , tenía 32 cañones de à 24 y otros 98 de varios calibres , 43 morteros , 11 obuses , 68,655 entre balas y bombas , y 3446 fusiles sin contar los que dexó la tropa al entregar sus armas.

Desesperanzados los Generales Franceses de salvar à su República , abandonáron el campamento de César inmediato à Cambray , y el de la Madalena delante de Lila , fortificados uno y otro por la naturaleza y el arte. Reforzáron las guarniciones de Lila y de Douay , y han formado otro campo detras de Cambray. Mediante estos movimientos retrógrados , no estando ya protegidas las plazas fuertes de la frontera de Francia , quedan expuestas todas al ataque que quieran intentar los aliados. Los Prusianos atacáron ya el puesto importante de la Abadía de Flines ; cerca de Douay , y obligáron à los Franceses à huir ; 70 de ellos , que se habian acogido à la Iglesia , no queriendo rendirse , fuéron pasados à cuchillo.

En el camino de Anderlecht , à un quarto de legua de aquí , se prendió ayer fuego por imprudencia de los conductores , à 3 carros cargados de polvora y cartuchos. Fué terrible el efecto de la explosion : una mina no hubiera hecho mayor daño ; muchas casas están quemadas ò destruidas , y pereció considerable número de personas. El Archiduque Carlos , los Magistrados y los Ministros se trasladáron inmediatamente al parage donde se padeció el desastre , para dar las providencias y proveer à los remedios que exige esta desgracia.

Luxemburgo 3 de Agosto.

Una carta escrita á 22 de Julio en Tours , capital del Turones , incluye la siguiente relacion impresa y publicada por órden del Consejo Superior del ejército Christiano-Real , en Chatillon de-Seve , á 20 de Julio de 1793 , el año 1.º del reynado de Luis XVII.

La Providencia divina nos conduce de victoria en victoria. El valor de nuestras tropas desbarata todos los proyectos de nuestros enemigos , y el Eterno vengador descarga mas y mas su brazo sobre estos destruidores de toda Religion y de toda autoridad. La accion del 15 de este mes , aunque enteramente á nuestro favor por la toma de 3 cañones y de una gran cantidad de municiones y víveres , nos dexaba sin embargo con el justo sentimiento de no haber completado una victoria que arruinando las fuerzas de nuestros enemigos debia asegurar durante la cosecha el sosiego de los paises conquistados. Una de sus columnas , compuesta de 69 hombres , despues de tomar posesion de Vihiers de resultas de haberse retirado de allí nuestras tropas , se adelantó el 17 hácia Caron. Tres mil hombres que se juntáron atropelladamente , sin cureñas ni cañones , ni mas
armas

armas que fusiles y picas , resistieron muchas horas contra un enemigo tan superior, y al fin le obligaron á retirarse con gran pérdida de muertos y heridos, 2 afustes y un carro de bastimentos. El 18 corrieron nuestros soldados al socorro de las feligresías amenazadas por los enemigos ; nada podia contener su ardor marcial : el ansia de triunfar los inflamaba al extremo de no permitirles esperar la llegada de algunos Generales para marchar contra el enemigo. Este contaba con un triunfo seguro , afianzándolo en 159 hombres y 30 piezas de artillería que componian sus fuerzas. Empezó la accion poco despues de mediodia ; el ejército Real y Christiano en las alturas de Vihiers estaba mandado por Mr. Piron de Marsenge y otros : los Caballeros de Villeneuve y Kellers se hallaban en el centro : Mrs. la Gueriniere y Boissin en el ala derecha : Guignard de Tisange en la izquierda ; y Mr. Forestiere á la frente de la caballería. Alentaba à nuestra tropa el exemplo de los Suizos y Alemanes , quienes anhelando trabar la batalla hicieron el fuego mas vivo con su artillería mandada por Mr. de Herbold , cuyo valor y talento es bien conocido del ejército Republicano. El ala derecha de los enemigos cejó al primer esfuerzo de nuestras tropas : la izquierda resistió , y el combate fué muy obstinado y sangriento en la ciudad , particularmente en la plaza del mercado de Vihiers ; pero al cabo de 3 quartos de hora de fuego de fusilería , cayéron nuestros soldados con tanta intrepidez sobre las filas enemigas , que derribaron quanto hallaban por delante , y ganaron una batalla completa. Persiguieron á los fugitivos por un lado hasta Montigne , y por otro hasta Cohourson. Regulamos su pérdida, asi en el combate como en el alcance, en 29 muertos, 39 prisioneros, 25 cañones, mayor número de cureñas y 2 carros de fusiles. Fuéron tambien despojos de esta victoria gran número de caballos de artillería , ganado vacuno, vituallas y todo género de municiones. El General enemigo Menou habrá muerto de sus heridas. Santerre, para librar la vida, tuvo que saltar por una muralla : le perseguia el valeroso Loiseau , el mismo que en el ataque de Saumur mató á 3 soldados de caballería en defensa de Mr. Dommage ; dícese ahora que Santerre está gravemente herido. La inviolabilidad del Diputado Bourbotte , miembro de la supuesta Convencion, no le hubiera librado sin su ligereza , del valor de un soldado nuestro que habiéndole matado el caballo , le persiguió mucho tiempo , y se apoderò de las armas de que el Diputado se despojò para correr mejor. El denuedo de nuestras tropas en esta ocasion es superior á todo elogio ; y la Europa se pasmará algun dia de los prodigios que han hecho.”

El 1.º de este mes se comunicó á la Convencion Francesa la toma de Valencienes , y se propusieron los medios de reparar esta pérdida ; pero atendiendo mas á mantener el pueblo en su error , y á presentarle una víctima en quien descargue su rabia , se hicieron varias proposiciones dictadas por el furor mas ciego. En consecuencia se acordó un decreto en 15 artículos. El 1.º dice la Convencion nacional denuncia el Gobierno Ingles á la Europa y á la nacion Inglesa. 2.º y 3.º Los Franceses que pongan dinero en los fondos de Inglaterra serán declarados traidores á su patria ; y los que lo tuvieren ya empleado en aquellos fondos , ó en otros de las Potencias que militan contra la Francia , habrán de declararlo. 4.º Todos los extranjeros vasallos de las Potencias en guerra , principalmente Ingleses , serán presos , y sus papeles embargados. 5.º Se cerrarán inmediatamente todas las puertas de Paris. 6.º Todos los buenos ciudadanos descubrirán en nombre de la patria los extranjeros comprometidos en las conspiraciones contra ella. 7.º Se entregarán á disposicion del Ministro de la Guerra tres millones de libras para facilitar la marcha de la guarnicion de Maguncia al departamento del Vendée. 8.º Enviará el mismo Ministro al ejército de las costas de la Rochela todos los combustibles necesarios para quemar los bosques y las selvas del propio departamento. 9.º Las mugeres , los niños y los viejos serán conducidos á lo interior del pais. 10.º Se confiscarán á beneficio de la Republica las propiedades de los rebeldes (Realistas). 11.º Sin pérdida de tiempo se formará un campamento entre Paris y el ejército del Norte. 12.º Toda la familia de los Capetos (los individuos de la Casa de Borbon) serán desterrados del territorio Frances , excepto los que están en manos de la Justicia, y los dos hijos de Luis XVI, que permanecerán en el Temple. 13.º María Antonia (la Reyna) será entregada al Tribunal revolucionario, y conducida inmediatamente á las cárceles de la Consergería. Luisa Isabel (su cuñada) subsistirá en el Temple hasta despues de la sentencia de la Reyna. 14.º Todos los sepulcros de los Reyes que existen en la Abadia de S. Dionisio ó en los departamentos se destruirán ántes del 10 de este mes.

Este singular decreto , aunque tan bárbaramente atroz , lo es mucho ménos que las proposiciones que hicieron Barrere y Danton , las quales no se refieren porque horrorizan. Ni se advierte como servirán estas medidas de remedio á los males que rodean á la Convencion; pero convenia persuadir al pueblo que todas las pérdidas proceden de traiciones , y no de los errores y tropelias de los que gobiernan á la Nacion.

Lisboa 27 de Agosto.

Por Alvará de 22 de este mes se ha servido S. M. ampliar el de 20 de Febrero de

de este año relativo à los grados de los Oficiales de su ejército, desde el de Alférez hasta el de Coronel, mandando que los profesores regios de las Academias y Escuelas militares que se dediquen con esmero al desempeño de las funciones de sus empleos, y los Oficiales que pasando del estado de paz al de guerra sobresalieren por sus talentos, conducta y qualidades, como tambien los Oficiales y Cadetes del ejército que va de auxiliar à España, y ciertos Capitanes de caballería, gocen de aqui adelante de la misma facultad y preeminencias concedidas por dicho Alvará à los Oficiales y Cadetes de sus Guardias. Por otro Alvará de igual fecha se ha servido S. M. declarar los sueldos que se han de pagar à los Oficiales de las compañías de granaderos, en atencion à su mayor trabajo de campaña y al uso constantemente practicado. Lo propio se executará con los Ingenieros que salen à la guerra.

El dia 20 llegó aqui en un paquebot Ingles el Baron de Oxenstierna para residir en esta Corte en calidad de Ministro plenipotenciario de S. M. Sueca.

Al dia siguiente volvió con licencia de Madrid à esta capital el Exc. D. Diego de Noronha, Embaxador de S. M. Fidelísima en aquella Corte. Le acompaña el Conde de Fontana, Embaxador del Rey de Cerdeña cerca de S. M. Católica.

Madrid 10 de Setiembre.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Jaen, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Agustin Rubin de Cevallos, al Ilmo. Sr. D. Pedro Benedicto, Obispo de Mallorca: para una Canongia de la Iglesia Metropolitana de Búrgos à D. Ramon Maria de Adurriaga y Uribe, Catedrático de Código de la Universidad de la villa de Oñate; y para otra de la Catedral de Lugo à D. Antonio de Lence, con retencion de la Dignidad de Chantre que goza en la misma Iglesia.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha dignado promover el Rey à Capitan al primer Teniente de fusileros D. Antonio Ponsich: à primer Teniente al segundo de fusileros D. Diego Quintano: à segundo Teniente al Alférez de granaderos D. Nicolas de Llanoponte: à Alférez de granaderos al de fusileros Conde de la Vega del Pozo; y à Alférez al Cadete D. Mariano Ximenez de Embun. Y en el Regimiento de caballería de Algarbe ha conferido compañía al Capitan D. Ignacio Araujo, Ayudante del mismo.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para el Corregimiento de letras de la ciudad de Zamora à D. Juan Joseph de Cañaveras; y para la Vara de Alcalde mayor primero ó mas antiguo de la de Granada à D. Antonio Joseph Cortès.

S. M. se ha dignado conceder merced perpetua de título de Castilla à D. Francisco Altamirano Andrade Concha Maurique de Lara, Teniente de Alférez mayor de la ciudad de Málaga, en atencion à su notoria antigua nobleza, los distinguidos mèritos de sus ascendientes, los suyos personales en el Real servicio, en el del Estado y en el del público de dicha ciudad de Málaga, que ha representado en su favor, gozando rentas vinculadas suficientes à mantenerse con el correspondiente decoro: y estando para despachársele el título regular con la denominacion de Marques de Islahermosa, ha venido igualmente S. M. por una su Real órden posterior, comunicada à la Càmara por el Excmo. Sr. Duque de la Alcudia, atendiendo à los particulares mèritos y servicios de dicho D. Francisco, en libertarle del pago del servicio de lanzas y del derecho de la media-anata por lo que hace à su persona.

Por un aviso despachado el 28 de Agosto último por el Teniente General D. Juan de Långara ha recibido el Rey la plausible noticia de que la esquadra de S. M. al mando del mismo General, unida à la Inglesa que manda el Almirante Lord Hood, habia fondeado aquel dia en el puerto de Tolon, logrando ver reducidos,

sin hostilidad, aquella plaza, sus castillos y fuertes; desarmados la esquadra y buques Franceses; y proclamado Rey á Luis XVII. En accion de gracias al Omnipotente por tan próspero suceso, del qual se aguardan noticias individuales, ha mandado S. M. que desde luego se cante el *Te Deum* en su Real Capilla, y en las Iglesias de la Corte.

S. M. se ha dignado de dirigir al Consejo de Estado, y á los demas Consejos el Decreto del tenor siguiente:

„ Desde ántes del cruento regicidio cometido en la sagrada persona de mi augusto primo Luis XVI (que en paz descanse) cuidè de prevenir por todos los medios que dicta la prudencia los males que podian resultar á esta Monarquía de la conducta irreligiosa y temeraria de los Franceses; proporcionando al mismo tiempo los auxilios de que podia necesitar la España, no solo para contrarestar á aquellos insurgentes, sino tambien para castigarlos, y obligarlos á renunciar á sus detestables designios. Uno de estos medios y auxilios ha sido el formar desde luego una alianza ofensiva y defensiva con la Gran Bretaña por un Convenio provisional. Y el Consejo de Estado se instruirá de los términos en que se ha verificado por los exemplares impresos que he mandado se le envíen para que le conste su contenido, y lo observe y haga observar en la parte que le toca. — Señalado de la Real mano. — En S. Ildefonso á 6 de Setiembre de 1793. — A D. Eugenio de Llaguno Amirola.

Con fecha de 30 de Agosto próximo ha remitido el General en jefe del ejército de Navarra y Guipúzcoa la relacion siguiente:

„ Excmo. Sr. La noche pasada se viéron varios fuegos en Andaya y en los montes inmediatos de enemigos, en todas las alturas qua dominan el rio Vidasoa y las que dominan á Viriatu, desde donde rompiéron el fuego contra nosotros con su artilleria y mosquetería. Pasé al instante acompañado de todos los Generales á reconocer los enemigos desde el monte de S. Marcial, y pareciéndome por sus disposiciones que sus mayores esfuerzos se dirigian contra Viriatu, pasé alla y reforcé aquel puesto con 8 compañías de granaderos Provinciales á las órdenes del Marques de Someruelos, y 8 de granaderos del ejército á las órdenes de D. Francisco Xavier Castaños. Recelando igualmente que los enemigos atacasen al mismo tiempo á Vera, hice marchar al puente de Bogapara socorrer á Vera en caso necesario los 2 batallones del Rey y Principe, y el Regimiento de dragones de la Reyna; encomendé el mando de la derecha de Viriatu al Mariscal de Campo D. Joseph de Urrutia, y el de la izquierda al Mariscal de Campo Marques del Castelar; duraba ya el fuego dos horas, y los enemigos desde la loma del Paso, y desde todas las que circundan á Viriatu nos hacian fuego muy vivo correspondido por nuestras baterías, y por nuestras tropas en sus apostaderos quando resolví atacarlos, y mandé al efecto salir los Voluntarios de Aragon y Cataluña, las compañías de alternacion del Marques de la Romana, y la de caballería de Ubeda.

Los enemigos, que eran muy superiores en número, fuéron rechazados al principio; pero luego volviéron á ocupar el terreno, y á rechazar á los nuestros. Hice entónces variar en Viriatu la posicion de los obuses y de dos cañones de á 8 para flanquear mejor al enemigo en la loma del Paso, y mandé conducir otros 4 cañones violentos para proteger el ataque; comenzò este de nuevo, y no obstante el teson con que se sostuviéron los enemigos, los desalojaron los nuestros de las casas y cerros en que se guarecian, y los retiraron de la loma del Paso y de los montes que dominan á Viriatu. En estos fué mayor el empeño, porque favorecia á los enemigos la situacion dominante y de difícil acceso; pero al cabo de dos ho-

ras de un reñido combate, comenzaron à ceder el terreno, y fuéron arrojados por los nuestros : primero de los montes que dominan à Viriatu, y despues de la loma del Paso ; intentaron recuperar esta con mucha infanteria y caballeria , pero los nuestros mantuvieron el puesto con firmeza , y los rechazaron , poniéndolos por todas partes en vergonzosa huida.

Mandé entónces que el General Urrutia , sostenido del Marques del Castelar , con los Aragoneces, Catalanes y granaderos Provinciales, les picase la retaguardia por el camino alto de los montes de la derecha , y que incendiase quantas casas encontrase , para que no sirviesen mas de abrigo à los enemigos quando volviesen à atacarnos , y que el Marques de la Romana con las compañías de alternacion , la compañía de Ubeda , y un piquete de dragones de la Reyna hiciesen otro tanto por el camino: así lo executaron siguiendo al enemigo mas de media legua , y quemaron algunas 40 casas à las inmediaciones de Oruña , sin que hiciesen gran oposicion los enemigos ; y viendo que eran ya las 3 de la tarde, y que la tropa no habia comido , y estaba demasiado fatigada , mandé que se retirase.

Por nuestra parte no hemos tenido ningun muerto, solo 8 heridos, y entre ellos el Coronel D. Juan Francisco Barutell , que con la mayor bizarría mandaba una parte de los Voluntarios de Cataluña , y que no obstante de haber recibido ántes una contusion , no quiso retirarse ; y el Teniente D. Manuel O-Reilly recibió una contusion en la pierna. De los enemigos han quedado en el campo unos 30 muertos, y sabemos que por solo el camino de Oruña retiraron 14 carros de heridos.

Todas las tropas y Oficiales se han portado con el mayor valor , y las baterias han estado servidas con la mayor viveza y acierto."

Continuacion del diario de operaciones del ejército del Rosellon.

Dia 19. Antes de amanecer se presentaron en Elna 600 entre miqueletes, tropa nacional y caballos Franceses : sorprendieron la centinela de una avanzada de las tropas de Argèles que allí tenemos, quemaron un almacén de paja de que se surtió nuestro ejército, y llevándose carros con sus mulas que estaban para cargar se volvieron precipitadamente à Perpiñan. Llegò el aviso al Capitan General de haber entrado los enemigos en dicho lugar , exágerando que habia sido Elna atacado con tres columnas numerosas , y mandò saliese inmediatamente el Teniente General Principe de Monforte con los Mariscales de Campo D. Rafael Adorno y Barón de Quesel con su grueso destacamento de infanteria , caballeria y cañones , y la órden de que los atacase en qualquiera situacion que estuviesen ; pero habiendo Monforte adquirido por el camino verdaderas noticias de lo acaecido , y recibido nuevas órdenes del General , se dirigió sobre la izquierda de Elna hacia Perpiñan con el fin de si podia cortarlos , y llegò al lugar de Villanueva donde supo que los enemigos se habian vuelto à las 6 : este pueblo no se habia rendido aun à la obediencia del Rey , y está à un poco mas de quarto de hora de los dos campamentos que los Franceses tienen à la derecha de Perpiñan , llamados el del Molino y el de Cavestan ; y habiéndose quedado fuera de él la tropa , entró el Principe de Monforte con algunos caballos y tropas ligeras , y mandó abatir el árbol de la libertad , desarmar todo el pueblo , recoger las bandas tricolores , y en justa represalia del daño que lo Franceses nos hicieron esta mañana se traxo todos los carros y armas del pueblo, 300 cabezas de ganado lanar y 30 vacas que servian para la manutencion de los campos enemigos inmediatos, conduciendo presos à 4 de la Municipalidad acusados de espías , que iban con frecuencia à nuestro campo y à Perpiñan ; y sin embargo de que toda esta operacion en que se tardó algun tiempo se executó à vista de sus mismas centinelas y avanzadas , no osaron salir de su campamento.

Dia 20. Esta noche se presentáron delante de Thuir como unos 400 miqueletes, y fingiéndose Españoles al quien vive de un centinela dependiente de una quinta de 8 hombres y un sargento que custodiaba un almacén de pólvora, le matáron, y haciendo fuego la guardia sobre ellos se viniéron tirando hasta la ciudad; pero los enemigos, sin embargo de la poca fuerza, sin tocar al almacén ni atreverse á ponerle fuego, se pusieron en precipitada fuga hasta el lugar de Soler que dista mas de dos leguas de allí, hasta donde los persiguió el Brigadier D. Juan Manuel de Vives, que por órden del Capitan General salió con 200 hombres de Cataluña y 200 caballos á cortarlos, y solo halló en todo el camino señales de haber pasado por él por los cartuchos que fuéron tirando por el suelo, de que recogió nuestra tropa una gran porción, y al retirarse interceptáron una gran cantidad de gallinas, pavos y varias cargas de comestibles que llevaban à Perpiñan, y se repartieron entre la tropa.

Siguen las ofertas de reclutas lechas por particulares.

D. Diego Hugarte, y Escudero, vecino de Tudela en Navarra, ha levantado à sus expensas una compañía de 80 hombres, con la qual está haciendo el servicio en el ejército de Guipúzcoa, dando 2 rs. de sobre prest à cada soldado, y siendo de su cuenta el haberla de vestir durante la guerra.

El Marques del Vado, vecino de Malaga, gratificar con 300 rs. à cada mozo de las villas de sus Señoríos que se aliste voluntariamente para servir en el ejército; perdonar à sus familias qualquiera deuda atrasada, dar 2 rs. diarios à las madres ò mugeres de los mismos mozos que muriesen en campaña, y reclutar à sus expensas 50 hombres en cada año de los que dure la guerra.

La Parroquia de S. Miguel de los Navarros, en Zaragoza, ha reclutado à expensas de algunos de sus Parroquianos 36 hombres con destino à varios cuerpos del exercito.

D. Agapito Luis de la Fuente, platero en Madrid, un recluta con 5 rs. diarios.

D. Alfonso Fernandez Zatiguero, vecino de Almagro, un mozo à sus expensas, y ofrece reclutar quantos pueda.

D. Claudio Narciso Milano, Dean de la Santa Iglesia de Segorve, ha reclutado à sus expensas 10 mozos.

El Conde de Luque, vecino de Loxa, 12 hombres vestidos y armados, con 3 rs. de sobre prest à cada uno.

D. Fulgencio Verdú, vecino de la villa de Alguazas, en Murcia, 2 sobrinos suyos.

D. Francisco Ignacio Sauri, Cura de la Parroquia de la villa de Artés, un mozo.

D. Manuel de Videgain, de Granada, un hijo vestido, armado y mantenido.

El Cabildo Eclesiástico de la villa de Valdepeñas, un recluta con 4 rs. diarios de sobre prest.

Los Camareros de los santos cuerpos de S. Ildefonso y S. Atilano de la ciudad de Zamora, 14 hombres robustos y de buena talla.

Continúan las ofertas hechas à S. M.

D. Manuel de Villanueva y Oyague, Cadete del Regimiento de Reales Guardias Españolas, el caudal anual sobrante (deducidas pensiones y sus gastos en la campaña actual) de las rentas que le producen quatro mayorasgos que posee en las montañas de Burgos, lugar de Ballecas, y Ciudades de Sevilla, y Malaga.

El Ayuntamiento de la villa de la Puebla nueva, 24 rs. del fondo de suposito en acciones del Banco.

La Villa de la Puebla de D. Fedrique ademas de gratificar à 17 voluntarios 10 rs. en acciones del Banco nacional.

- La de Belmonte, 30 D rs. que el posito tiene en acciones del Banco.
- D. Luis Joseph de Quesada, vecino de Jaen, las rentas de 2 Capellanías, y los emolumentos de la Cátedra de Filosofia que exerce.
- D. Joseph Gomez Araujo, Cura de S. Christobal de Soto, 20 rs. de gratificacion á cada mozo que se aliste para el ejército, 3 rs. diarios á cada uno hasta que se incorporen á donde se les destine, y real y medio de sobre prest mientras permanezcan en la guerra.
- Antonio Muñoz, vecino de Alcoy, su persona y la de un hijo de 14 años para servir de enfermeros en los hospitales del ejército.
- Juan Carretero, vecino de Ohanez, 25 ducados anuales durante la guerra.
- Las Religiosas del Convento de Sta. Clara en Ubeda, sus oraciones, y 200 ducados al año durante la guerra.
- Meliton Fernandez, vecino de Herencia, gratificar á 3 reclutas con 50 rs. á cada uno, y 100 anuales mientras dure la guerra.
- Antonio de Sousa, vecino de la Rambla, 100 rs. en efectivo.
- Isidro Puyol, Aguacil de Corte de la Audiencia de Cáceres, 30 rs. mensuales durante la guerra.
- Christoval Moreno, vecino de Castro del Rio, 60 arrobas de vino para la tropa.
- Tomas de las Heras, de Sepulveda, 3 ducados al mes interin dure la guerra.
- Joseph Antonio Diaz y Grayño, Peluquero en Barcelona, un real diario durante la guerra.
- D. Antonio Ruiz Martinez, de la villa de Cervatos de la Cueva, su persona para servir en el ejército, y 2 rs. diarios durante la guerra.
- Joseph Sardina, Sargento de milicias Urbanas de Badajoz, 320 rs. que ha puesto en Tesorería.
- Andres Fernandez de Boyadilla, de Alhaurin, su persona y bienes.
- D. Vicente del Rio, vecino de Estepa, 100 ducados en efectivo, y el diezmo que le reeditue su hacienda.
- Francisco Millan, guarda de montes y plantíos en Llerena, una heredad que valdrá de 5 á 6 D rs.
- D. Antonio y D. Joseph Roger, de Reus, una casa de valor de 11 D rs.
- Juan Alvarez Villares, vecino de Zafra, 500 rs. anuales durante la guerra, y su persona y bienes.
- D. Manuel Garcia de Vega, Capellan de Reales Guardias Españolas, en Madrid, 300 rs. anuales durante la guerra, producto de una Capellanía que disfruta.
- Tomas Garcia, de Valencia de las Torres, su persona para servir en el Regimiento de Extremadura donde se le ha destinado, y 50 pesos, entregando de pronto la mitad, y los restantes para el mes de Junio del año próximo.
- D. Pasqual Gonzalez, Médico en Peñas de S. Pedro, 50 ducados, tercera parte del sueldo que goza.
- El dia 11 de Julio último falleció en esta Corte á los 82 años cumplidos el Exc. Sr. D. Christobal de Zayas Guzman y Moscoso, Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante general de Madrid y su distrito con grado de Capitan General de Provincia; habiendo servido á S. M. por espacio de 65 años desde Cadete del Regimiento de caballería de Calatrava, en cuya larga carrera fué ascendido á medida de su desempeño y aciertos: estuvo de voluntario al lado de su abuelo el Conde de las Torres en el sitio de Gibraltar del año de 1727; hizo las campañas de Saboya y Piamonte á la órden de S. A. R. el Sr. Infante D. Felipe; se halló en la

toma de Tortona ; en la de Valencia del Pó ; en la sorpresa de Pavia ; en el ataque del Tanaro ; en la batalla de Plasencia ; en la del Tidone dia de S. Lorenzo ; y en la guerra de Portugal : en estos empleos , en el que obtuvo de Gobernador y Capitan general de la provincia de Mérida de Yucatan , y en otros muchos particulares encargos y comisiones de la mayor confianza que se pusieron à su cuidado acreditó su talento militar , prudencia y moderacion , y sirvió al Rey con el mayor zelo , cuyas circunstancias han hecho muy sensible su muerte.

Los subscriptores à la Historia política y literaria de Grecia , escrita en Italiano por el Abate D. Carlos Denina , y traducida por Don Joseph Navia y Bolaño , acudirán à recoger el tomo 1.º , pagando adelantado el importe del 2.º , à la Librería de Escribano , calle de las Carretas , donde se continúa la subscripcion à los mismos precios. Este tomo comprehende tres épocas notables : la 1.a de los tiempos heroycos , que contiene la historia de Hércules , de Achíles , de Teseo , las guerras de Tebas , las de las Amazonas , la de Troya , los usos , religion , gobierno , moral y comercio de los tiempos primitivos : la segunda es la de la institucion de las Olimpiadas , que abraza la vida de Licurgo , el gobierno y las leyes que estableció en Esparta , la guerra Mesénica , y la primera edad de la filosofia griega , y de los siete sabios : la 3.a la de Solon , su legislacion establecida en Atenas , la tiranía de Pisistrato , la segunda edad de la poesia griega , la escuela pitagórica , y los principios de la astronomía , y progresos de la música y otras artes.

Coleccion de los AA. principales latinos Sulpicio Severo , Eutropio , Aurelio , Victor , Cornelio Nepote , Justino , Floro , Q. Curcio , Comentarios de Cesar , Ciceron , Salustio , Veleyo Paterculo , Valerio Máximo , Aulo Gelio , Vegecio , Tito Livio , Tácito Frontin , Macrobio , Quintiliano , Columela , Ciceron , Suetonio , Plinio , el Naturalista , el Joven , Vitruvio , Seneca , Celso ; de los discursos selectos de Q. Curcio , Salustio , Tito , Livio , y algunos de Ciceron , Plauto , &c.

Lo que se ha hecho en esta coleccion ha sido , siguiendo el aviso de Quintiliano , escoger no solo los autores sino los lugares de sus obras , poniendo los mas sencillos à la vista de los mas principiantes , pues lo demas sigue luego por su orden. Se abre subscripcion à esta obra , que tendrá seis tomos en 8.º , admitiéndose ahora à los tres primeros à 8 rs. cada uno en rústica , y entregados estos se continuará en los mismos términos à los tres últimos , en las Librerías de Escribano y vinda de Piferrer , calle de las Carretas , y de Quiroga , calle de la Concepcion.

Coleccion de cartas , platicas , sentencias y consejos para el buen gobierno de los Curas Párrocos y demas Eclesiásticos en beneficio del pueblo ; escritas por el Ilmo. Sr. D. Joseph Climent , Obispo que fué de Barcelona. En ellas habla un zeloso Pastor restaurador de la disciplina eclesiástica , y un defensor de la Ley Santa del Señor , instruyendo por menor à los Curas de almas , Predicadores , Confesores , Prelados de las Religiones y feligreses en las obligaciones de cada uno , llevándolos hacia la piedad y justicia : tres tomos en 8.º Se hallarán en las Librerías de Esparza , puerta del Sol ; y de Castillo , frente à las gradas de S. Felipe.

Viage entretenido de Agustin de Roxas , natural de Madrid , con una exposicion de los nombres históricos y poéticos que contiene : quinta edicion , corregida y emendada segun el expurgatorio del año de 1747. En esta obra que ya era muy rara , el autor que fué representante y conocido con el renombre del Caballero del milagro , &c. Se hallará en dos tomos en 8.º en la Librería de Castillo , frente à S. Felipe el Real.